

ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2026, DE ANÁLISIS DE LA ACLARACIÓN ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 8 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-716794

Título: MEJORA INTEGRAL DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL (8 LOTES)

LOTE 8. PROVINCIA DE SEVILLA (2). (07-SE-3143-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de enero de 2026, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

María Gracia Corbacho González. Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta al requerimiento de aclaración realizado.

Tras el análisis de la documentación aportada por la UTE MARTÍN CASILLAS SLU CONSTRUCCIONES MAYGAR SL MATIAS ARROM BIBILONI SL se tiene por realizada la aclaración requerida, acordándose, en consecuencia, por unanimidad por la Mesa de Contratación, elevar propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación a favor de la citada UTE como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M^a Gracia Corbacho González



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		29/05/2026 13:26:06	PÁGINA: 1 / 1
MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw3e2nadj747k0r061pUa8oT9z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	